

## RESEÑAS

Leonor Ludlow (coord.), *El sustento económico de las revoluciones en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, 244 pp. (Serie Historia General, núm. 29).

La obra colectiva coordinada por Leonor Ludlow es novedosa en cuanto deja asentado cómo distintos procesos políticos encaminados al cambio social tienen, necesariamente, un trasfondo y una base económica como fundamento y andamiaje para desarrollarse y llevar a buen puerto sus propósitos. Los planteamientos realizados por los autores encaminan al lector a la constatación de que en la compleja realidad los asuntos no están desligados o compartimentados, es decir, política y sociedad, y economía y sociedad van de la mano. Implícitamente la obra nos conduce a una mirada metodológica versátil y múltiple para poner en diálogo a la economía con la política. Los historiadores que tradicionalmente nos hemos propuesto indagar desde la historia política, debemos hacer un alto en el camino para ampliar e incorporar una serie de claves que hasta ahora en distintas ocasiones hemos dejado de lado o no tomamos en cuenta para explicar un fenómeno específico que creíamos sólo referido a una cuestión acotada en el ámbito político. La sustancia de este libro nos impulsa a una reflexión sobre cómo las estrategias de los movimientos sociales (de cualesquier naturaleza) para hacerse de recursos económicos pesan tanto o más como sus declaraciones de principios y su accionar político-militar, para concretar y alcanzar sus objetivos.

No podría haberse escogido mejor título para este volumen: *El sustento económico de las revoluciones en México*, pues da a saber puntualmente que lo que busca la obra es desvelar al lector los puntales y los sostenes financieros de los que se hace acopio para enfrentar al poder político, sobre todo en dos tiempos bien definidos. Por un lado, en el escenario hartamente inestable

en torno al final del periodo virreinal –en medio de una severa crisis de la monarquía española– con sus efectos demoledores en la sociedad al sobrevenir la guerra de Independencia, y, por el otro, en el contexto frágil y efervescente impuesto por los distintos grupos revolucionarios para arrasar de diversas maneras con el antiguo régimen porfiriano. La obra también deja ver cómo el antiguo orden de los Estados también responde a sus contrincantes opositores en la misma tesitura al expoliar recursos a distintos niveles para construir la parafernalia suficiente con el afán de destruir al oponente. Sin olvidar que las grandes transformaciones sociales no son homogéneas, y que en su interior las distintas tendencias o grupos dan paso a fuertes enfrentamientos y contradicciones cuyas exigencias determinan también la necesidad de búsqueda de recursos así como formas singulares para reunir capitales e instrumentar una lógica de ganancia y estabilidad económica con miras a revertir sus desequilibrios para lograr su permanencia.

La edición de la obra se presenta como una memoria al incorporar los estudios presentados en el coloquio llevado a cabo entre el 23 y el 25 de noviembre de 2010 con motivo de la conmemoración del bicentenario de la guerra independentista y el centenario de la revolución mexicana, como una coyuntura calificada de “excepcional para reflexionar sobre las circunstancias, el significado y los efectos históricos de dos de los más relevantes eventos del pasado mexicano” (p. 7). La reunión académica se llevó a buen puerto mediante la convocatoria realizada por el Instituto de Investigaciones Históricas (IIH) y la Facultad de Economía (FE), ambos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y bajo los auspicios del Departamento de Estudios Económicos del Banco Nacional de México (BANAMEX). En la presentación del volumen Alberto Gómez Alcalá (Grupo Financiero BANAMEX), Alicia Mayer (IIH-UNAM) y Leonardo Lomelí (FE-UNAM) dan cuenta de ello, y expresan atinadamente su aspiración de que el libro prolongue la meditación y el examen “sobre el entramado económico de la independencia y la revolución” (p. 8) realizados durante las sesiones del evento, y para inducir nuevas explicaciones comprensivas y de gran calado acerca “de la complejidad de nuestro pasado y de la importancia de la herencia histórico-económica que da sustento al presente de México” (p. 8).

La “Introducción”, si bien explica puntualmente los ejes en torno a los cuales se le dio estructura al libro, resulta muy breve y hubiese aportado un plus si se hubiese detenido en reflexionar más pausadamente acerca de los presupuestos y la cobertura argumental sustentada por los autores en sus respectivos capítulos, en referencia de lo que señalo líneas arriba, es decir, el énfasis en un enfoque que descentre los compartimentos y proponga el diálogo interdisciplinar entre economía, política y sociedad para establecer métodos de análisis con rendimientos más jugosos. Al no hacerse explícitos en la “Introducción” los aportes concretos y los diálogos

establecidos, el lector se ve obligado a descubrirlos a través de la lectura de cada contribución.

La obra, realizada con un tiraje de 1 000 ejemplares, se despliega a lo largo de 244 páginas y está dividida en dos grandes segmentos. El primero contiene todos los estudios referidos a “Fuentes de financiamiento durante el periodo de la independencia”, e incluye seis contribuciones que atienden a distintos fenómenos y procesos de carácter económico de fines del periodo colonial enfocadas mayormente a la urdimbre de la situación financiera prevaleciente en la etapa previa y durante la insurrección de la independencia. La segunda parte del libro se titula “Alternativas de sostenimiento económico de los movimientos revolucionarios”, y en sus cinco capítulos se expresan las maneras en que los grupos revolucionarios pretendieron resolver su agencia de recursos tan necesarios para llevar a cabo sus levantamientos. El libro en su conjunto nos acerca desde distintos planos a la construcción de las economías de guerra.

La obra cuenta al final con una sección general de fuentes, aunque creo que hubiese sido más útil, sobre todo para el lector especializado, que cada contribución enlistara al final sus propias fuentes para identificar de manera concreta sus referencias específicas. Además, no todos los capítulos desarrollan conclusiones o consideraciones finales, lo que da la apariencia de cierto desequilibrio en su estructura formal. Se echan de menos al mismo tiempo los índices, temático, onomástico y toponímico que hubiesen beneficiado de igual manera a los lectores.

El texto con el cual se abre la primera parte se titula “El subsidio de las comunidades indígenas a la economía novohispana a partir de las reformas borbónicas”, de la autoría de Margarita Menegus Bornemann (Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación-UNAM).<sup>1</sup> Su propósito fue indagar sobre el impacto de las reformas borbónicas en las comunidades indígenas. La autora llega a la conclusión de que la lógica monárquica devastó a los pueblos indios despojándolos de sus bienes y patrimonios en el último tramo del siglo XVIII, todo con el afán de extraer sus recursos para fortalecer a los potentados que ya tenían un alto estatus económico, como lo fueron los hacendados y comerciantes de la Intendencia de México y, al mismo tiempo, para enviar partidas monetarias a la corona con el fin de instaurar el Banco de San Carlos.

En segundo término, Francisco Javier Cervantes Bello (Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vález Pliego de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla) aborda el tema de “Los proveedores de recursos: la Iglesia y la consolidación de vales reales. Una perspecti-

<sup>1</sup> En la obra aparece dicha adscripción institucional incorrectamente como “Instituto de Estudios sobre la Educación y la Universidad”.

va desde una Junta subalterna”. Su interés fue explicar la importancia y la implantación del crédito eclesiástico en el ámbito colonial de Nueva España desde la condicionante reglamentaria de la Ley de Consolidación (1805-1809). Su mirada regional –a través del estudio de la Junta Subalterna de Puebla– reflexiona sobre las formas complejas de activación y funcionamiento de las instituciones eclesiásticas, especialmente en los espacios diocesanos (en Puebla, en este caso concreto), como ejecutoras financieras y proveedoras de recursos económicos en el último periodo colonial. Cervantes Bello llama la atención sobre la importancia de avanzar en el estudio de esos territorios diocesanos como impulsores del desarrollo económico regional, sobre todo mediante las sedes episcopales, cuyas funciones en la estructura territorial de los circuitos de crédito aún no han sido atendidas historiográficamente.

Carlos Marichal titula su contribución “Las remesas de plata del virreinato de la Nueva España para la Junta Central de la Regencia de España y las Cortes de Cádiz, 1808-1811”. Su agudo análisis económico, que enlaza a los procesos históricos, puntualiza que en el periodo de 1809 a 1811 la gran cuantía de las remesas de plata enviadas preponderantemente desde Nueva España y otros erarios americanos, aliviaron la tesorería del gobierno en España, principalmente de Sevilla y Cádiz, en una coyuntura especialmente difícil para la monarquía española: la invasión napoleónica, la instauración de la Regencia y la convocatoria a las Cortes de Cádiz.

La investigación de Guillermina del Valle Pavón (Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora) denominada “Financiamiento de los mercaderes de México para la lucha contra la invasión napoleónica en España y la contrainsurgencia”, escudriña a profundidad en la función asumida por el Consulado de México como “mediador financiero” en el último periodo colonial, cuando la Real Hacienda desembocó en una crisis de grandes dimensiones en medio del acoso inglés y francés contra la monarquía española. Los grandes mercaderes, convertidos en intermediarios financieros, apuntalaron con enormes sumas de dinero, vía préstamos negociados, no sólo las campañas bélicas de la corona y la resistencia contra la invasión napoleónica, también a la autoridad virreinal para hacer frente a las necesidades más ingentes en medio del levantamiento insurgente. Esos enormes caudales no les fueron retribuidos a los comerciantes, y su menoscabo se erige como una de las causas económicas de que el México independiente afrontara una severa crisis al iniciar su vida como país soberano.

Enseguida, y en sintonía con el texto anterior, y como parte de las explicaciones para comprender cabalmente la complejidad y la debilidad económica del periodo, Ernest Sánchez Santiró explica “Los mecanismos de financiamiento de la contrainsurgencia, 1810-1821”, y se focaliza en los costos erogados para asegurar una respuesta contrainsurgente de los dis-

tintos cuerpos armados cuyo objetivo era detener el avance insurreccional en el espacio virreinal. El problema es que no hubo un mando directivo único que emitiera los criterios y los mecanismos de financiación, y a causa de esto las autoridades de los distintos niveles aplicaron impuestos y exacciones extraordinarias para el sostenimiento del ejército y las milicias. Lo notable de esa coyuntura, a decir del autor, “es que dicha fiscalidad extraordinaria se planteó como un complemento *temporal* a la tributación ordinaria, en tanto se restablecía la paz, y no como un sustituto que, al abrigo de las necesidades de la guerra, transformase en un sentido *liberal* el orden fiscal del virreinato” (p. 122). En última instancia, las coacciones económicas generaron resistencias y hostilidades en distintos niveles.

Juvenal Jaramillo se avoca a “Las fuentes del sustento económico de la hueste de Hidalgo en su tránsito por las intendencias de Guanajuato y Valladolid de Michoacán” para responder de qué manera la insurgencia cubrió sus necesidades financieras de manutención y para el despliegue de su avance opositor. En su respuesta, el autor explica que preponderantemente la dirigencia insurgente dirigió sus baterías para la confiscación de grandes recursos y patrimonios, sobre todo de la oligarquía española y de las arcas hacendarias virreinales, llevando a cabo una dinámica exigente de préstamos forzosos –a arrendatarios de diezmos, principalmente–, así como implantando y demandando una gama de arbitrios de todo tipo, incluyendo el robo, el pillaje y la rapiña.

La segunda parte de la obra inicia con un trabajo de la autoría de Guadalupe Villa Guerrero (Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora), titulado “La experiencia villista”, aunque en realidad y de manera atinada nos da un contexto preliminar muy interesante en torno a las formas como se constituyeron las arcas del levantamiento maderista –de manera sobresaliente con los abultados recursos de la familia Madero– y sus deficiencias en su aplicación en medio de la lucha armada. También nos da puntualmente los elementos para entender la estrategia de financiamiento de Venustiano Carranza y de su levantamiento constitucionalista, a través de un fuerte endeudamiento emitiendo billetes de circulación forzosa. En tercer término, la autora se detiene para explicar de manera concienzuda cómo se erigió el liderazgo de Francisco Villa y cómo este logró construir desde abajo, cuando todo era penurias, un sistema económico de gran envergadura tanto para enfrentar a las huestes huertistas como para, en una segunda etapa de la lucha de facciones, desafiar al carrancismo. Guadalupe Villa precisa de manera puntual cómo “la revolución se financió a través de canales legales e ilegales” (p. 150).

En segundo término se despliega “Un pueblo en armas. El financiamiento de la revolución agraria en territorio zapatista”, de la pluma de Édgar Rojano (Facultad de Filosofía y Letras-UNAM), quien analiza los medios

por los cuales los zapatistas llevaron a cabo su rebelión, no sólo desde el punto de vista monetario –que considera como el de menor importancia dada su perspectiva agraria–, sino enfocando su accionar cotidiano más afín “con la naturaleza de las comunidades campesinas” (p. 156), y subrayando con ello sus particularidades en relación con las otras facciones revolucionarias. De tal manera que el autor enfatiza en los menores recursos y bienes a los que accedió el zapatismo en su conjunto para llevar a cabo su cometido insurreccional. Y postula que quienes realmente aportaron a la economía de la guerra zapatista fueron precisamente sus propios miembros y comunidades y en condiciones generalmente muy estrechas, pero también cargadas de violencia, con la mira de recobrar sus tierras; esta resulta –a decir del autor– “la fortaleza de la revolución agraria” (p. 166).

José Antonio Bátiz Vázquez muestra “Los billetes de Carranza. Opción de financiamiento creativa y sustantiva”. El autor aborda el manejo del papel moneda carrancista como una estrategia ventajosa y lucrativa para soportar el financiamiento del aparato burocrático y militar de la revolución carrancista.

Le sigue el ensayo de Leonor Ludlow (Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM), bajo el título “Finanzas y guerra. La experiencia constitucionalista”, para explicar de qué manera el carrancismo se allegó fondos y recursos necesarios para sustentar su movimiento revolucionario desde el punto de vista económico. La autora nos señala cómo Carranza a lo largo de las distintas etapas de su accionar revolucionario aseguró recursos y bienes económicos de todo tipo –vía préstamos forzosos, decomisos, intervenciones, contribuciones especiales, emisión fiduciaria, etc. En este último asunto se detiene la autora para puntualizar sobre la dispersión y el desorden como talantes específicos de las acuñaciones carrancistas.

Para cerrar el segundo segmento de la obra, Leonardo Lomelí Vanegas (Facultad de Economía-UNAM) ofrece al lector “El legado financiero y monetario de la revolución” mediante una síntesis evaluativa del recorrido y desarrollo del sistema financiero mexicano desde el régimen porfirista hasta los primeros gobiernos revolucionarios. Su intención es mostrar al lector cómo en las distintas coyunturas de estos regímenes sus dirigentes pretendieron enfrentar los escenarios críticos de diversas maneras. El contexto financiero del orbe –con la crisis internacional de 1907 y con las repercusiones mundiales a causa de la Gran Guerra– y los estragos generalizados producto de la revolución misma empujaron a las distintas autoridades hacendarias y a los hombres del poder a tratar de definir los cauces institucionales por los cuales había que acotar la dinámica económica y financiera del país. De tal manera que el autor se enfoca en cómo se resolvieron a la postre las deficiencias generalizadas del sistema bancario nacional con la integración de un banco único emisor, el Banco de México,

creación del gobierno callista, que, a decir del autor, se resolvió mediante un final no esperado, pues los recursos con los que se dotó provinieron del propio gobierno, robusteciendo su poder político y económico.

El planteamiento general de la obra resulta muy sugerente porque podría ampliarse para el periodo posrevolucionario y para épocas más contemporáneas a la nuestra. Con esto quiero decir que las reflexiones que me ha suscitado la obra se refieren a la ausencia repetida de estudios que nos ayuden a comprender cómo se concibieron y cómo se trataron de resolver y/o apoyar económicamente otros movimientos de distinto calibre ideológico, por ejemplo el levantamiento cristero de gran envergadura y la movilización sinarquista, ambos con gran impacto en la sociedad, con el encubierto apoyo institucional de la Iglesia católica y de distintos sectores del conservadurismo mexicano. O en el medio siglo, poder dilucidar también cómo y en qué cantidades el movimiento henriquista utilizó la fortuna de los hermanos Henríquez Guzmán para la campaña presidencial opositora de 1952.

De igual manera, ya en la segunda mitad del siglo XX –concretamente en los años sesenta, setenta y ochenta–, nos podríamos preguntar con qué fuentes de financiamiento contaron y a qué arbitrios se atuvieron los insurgentes rebeldes al régimen priista en medio de la guerra fría y en la lógica de la nueva izquierda emergente a partir del impacto de la revolución triunfante en Cuba para el área latinoamericana. No hay al respecto estudios específicos que nos den cuenta y nos expliquen concretamente de dónde y cómo se hicieron de fondos los grupos guerrilleros para llevar a cabo la lucha armada con el objetivo primordial de la toma del poder y la instauración de un Estado socialista. Al paso de las numerosas investigaciones que sobre la izquierda armada se vienen realizando actualmente con un perfil de histórica política, se ha obtenido información fragmentada sobre los recursos aportados por los propios militantes de las organizaciones –en algunos casos de su patrimonio personal y familiar, si es que por su condición económica contaban con algunos bienes– y/o sobre las estrategias establecidas para allegarse caudales, como asaltos bancarios, secuestros, e intervenciones directas a distintos organismos e instituciones.

A la fecha no se ha propuesto una investigación que rastre con un enfoque político-económico el conglomerado de manutención y subsidio de los grupos armados, y hasta dónde parte de su derrota y desaparición se explica bajo esta lógica económica de constante merma y escasez de dinero para la causa revolucionaria. Y como contrapunto tampoco contamos a la fecha con análisis que nos revelen cómo y de qué forma contribuyó la burguesía mexicana en la lucha contrainsurgente instaurada por el Estado mexicano. A decir de Adela Cedillo y Fernando H. Calderón (2014), “aún no sabemos con exactitud cómo se financió la lucha antsubversiva [...]”.

Por otra parte, no hay ningún estudio que documente la participación del empresariado en las campañas contrainsurgentes”.<sup>2</sup> Ni tampoco conocemos los montos exactos de los recursos públicos desviados por los distintos gobiernos para sufragar las tareas contrainsurgentes y de contención llevadas a cabo por los numerosos cuerpos policíacos, fuerzas armadas y grupos paramilitares activos en aquel periodo.

De ahí que el contenido de este libro resulte todo un impulsor de reflexiones e ideas frescas para abordar de manera renovada los intersticios de nuestra historia mexicana.

*Verónica Oikión Solano*  
EL COLEGIO DE MICHOACÁN  
Zamora, México

Arrigo Amadori, *Negociando la obediencia. Gestión y reforma de los virreinos americanos en tiempos del conde-duque de Olivares (1621-1643)*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Universidad de Sevilla/Diputación de Sevilla, 2013, 509 pp.

El libro de Arrigo Amadori, *Negociando la obediencia*, es un claro exponente de las nuevas tendencias historiográficas que buscan reinterpretar el vínculo entre España y América desde el siglo XVI al XIX. Después de concebir durante décadas esta relación como centro-periferia, dependencia económica y subordinación política a una “monarquía absoluta”, hoy en día los historiadores virreinales tendemos más a hablar de historias “conectadas” (Sanjay Subrahmanyam) o de “imperio negociado” desde una perspectiva “atlántica”.

Desde que los trabajos de Fernando Muro Orejón, John Lynch y John Elliott cuestionaran la existencia de un imperio que desde su centro se difundía de manera coherente las decisiones políticas y el control de la economía, han aparecido múltiples estudios que demuestran, desde diferentes aristas, hasta qué punto el poder en el mundo hispánico era difuso, puesto que existía una compleja interacción entre las distintas instancias intermedias de poder, donde existía una red tupida de patrones y clientes cuyo papel en el resultado final de las políticas era medular y que, en definitiva, el ejercicio del poder en América (y en España) era consensuado y negociado.

<sup>2</sup> Adela Cedillo y Fernando H. Calderón (2014). Análisis de la producción historiográfica en torno a la guerra sucia mexicana. En Verónica Oikión Solano, Eduardo Rey Tristán y Martín López Ávalos (eds.). *El estudio de las luchas revolucionarias en América Latina (1959-1996): Estado de la cuestión*, Zamora y Santiago de Compostela: El Colegio de Michoacán y Universidad de Santiago de Compostela.